DECLARACIÓN JURADA

Por la presente, manifiesto bajo declaración jurada que el cumplimiento de los plazos establecidos en la Resolución DNCP N° 3893/2020 para la suscripción del contrato generaría un perjuicio al interés social en el sentido de que la provisión de referencia es siempre considerado de vital importancia, puesto que la adquisición de referencia soluciona en gran medida una problemática a nivel institucional debido a que solo se cuenta con un tractor agrícola disponible para la ejecución de los trabajos, porque los demás tractores se encuentran en plena etapa de mantenimiento y reparación.

En este sentido, con la provisión de referencia se busca impulsar la ayuda a pequeños productores de la zona con la limpieza y preparación de terrenos que suelen ser fundamentales en pos del desarrollo agrícola en nuestro departamento, por lo que se requiere de forma urgente el tractor junto con la rastra aradora

La presente declaración jurada lo expongo bajo mi exclusiva responsabilidad de que los hechos mencionados en este documento corresponden a la verdad.

Paraguari, 16 de noviembre de 2022

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC